



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el EX – 2021 – 03016068 -
referenciado: Incorporación de Prestaciones Odontológicas con el Htal. Universitario,
y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado Expte. el Hospital Universitario, solicita incorporar al Convenio vigente con la OSEP la Especialidad de Odontología.

Que al respecto la Subdirección Sistema Odontológico, detalla las prestaciones odontológicas que la Institución puede incorporar al Convenio.

Que obra informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere la incorporación al Convenio vigente con el Hospital Universitario de las prestaciones enunciadas por la Subdirección Sistema Odontológico con vigencia a partir del 01 de junio de 2021.

Por ello; y atento lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley 4373/63 y sus modificatorias.

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Incorporar al Convenio suscripto oportunamente entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y el HOSPITAL UNIVERSITARIO, las practicas odontológicas que se detallan en Anexo I que forma parte de la presente norma legal, con vigencia a partir del 01 de junio de 2021, conforme lo sugerido por la Subdirección Sistema Odontológico y con el aval de la Dirección de Salud

ARTÍCULO 2° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles para la implementación de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 24– SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 17-06-2021
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

Código Prác.	Descripción Práctica	a / cargo del Afil.	a/ cargo de OSEP	Total
10100	CONSULTA, FICHADO, DIAG., PLAN TRAT.	\$ 100,00	\$ 1.000,00	\$1.100,00
10400	CONSULTA DE URGENCIA ODONTOLOGICA	\$ 90,00	\$ 1.100,00	\$1.190,00
10800	CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA	\$ 100,00	\$ 1.000,00	\$1.100,00
21600	OBTURACIÓN CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 200,00	\$ 1.600,00	\$1.800,00
21900	OBTURACION CON IONOMERO EN ELEMENTO TEMPORARIOS	\$ 180,00	\$ 1.420,00	\$1.600,00
30100	TRATAMIENTO ENDODÓNTICO EN ELEMENTO UNIRADICULAR	\$ 200,00	\$ 3.400,00	\$3.600,00
30200	TRATAMIENTO ENDODÓNTICO EN ELEMENTO MULTIRADICULAR	\$ 200,00	\$ 4.300,00	\$4.500,00
30500	TRATAMIENTO DE BIOPULPECTOMIA PARCIAL	\$ 80,00	\$ 1.920,00	\$2.000,00
50200	CONSULTA ODONTOLOGICA PREVENTIVA HASTA LOS 13 AÑOS	\$ 100,00	\$ 1.100,00	\$1.200,00
70100	CONSULTA DE MOTIVACION	\$ 100,00	\$ 900,00	\$1.000,00
70400	TRATAMIENTO DE DIENTES PRIMARIOS C/FORMOCRESOL	\$ 110,00	\$ 1.890,00	\$2.000,00
80200	TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRONICA	\$ 110,00	\$ 1.540,00	\$1.650,00
90101	RADIOGRAFÍA PERIAPICAL	\$ 40,00	\$ 460,00	\$500,00
90102	RADIOGRAFÍA BITE WING	\$ 40,00	\$ 460,00	\$500,00
100100	EXTRACCION DENTARIA	\$ 200,00	\$ 1.450,00	\$1.650,00
100700	BIOPSIA POR INSICIÓN	\$ 600,00	\$ 2.400,00	\$3.000,00
100900	EXTRACION DE PIEZAS DENTARIAS EN RETENCIÓN ÓSEA	\$ 340,00	\$ 4.160,00	\$4.500,00
101600	EXTRACCIÓN DE PIEZAS DENTARIAS EN RETENCIÓN MUCOSA	\$ 600,00	\$ 2.400,00	\$3.000,00



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº3016068-21,Incorp.Pract.Odont.al Conv. Htal. Universitario

Datos Generales

Nº de Expte: 3016068-EE-2021	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------